

25 de junio de 2014

Encuesta Anual de Estructura Salarial Año 2012

Principales resultados

- La ganancia media anual por trabajador fue de 22.726,44 euros en 2012, un 0,8% menos que el año anterior.
- El salario medio anual femenino representó el 76,1% del masculino, proporción nueve décimas inferior a la del año anterior (77,0%). La diferencia entre la remuneración de hombres y mujeres se reduce si se consideran situaciones similares respecto a variables como ocupación, tipo de jornada o contrato, entre otras.
- País Vasco, con 26.535,61 euros anuales por trabajador, fue la comunidad autónoma que presentó el salario medio anual más alto. Canarias, con 19.277,62 euros, tuvo el más bajo.
- La actividad económica con mayor remuneración fue *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* (con 52.324,67 euros). Los asalariados de *Hostelería* obtuvieron la más baja (13.867,02).
- Los *Directores y gerentes* constituyeron el colectivo de ocupación con la ganancia media anual más elevada (53.165,69 euros), más de dos veces el salario medio.
- Los trabajadores con contrato de duración determinada tuvieron un sueldo medio anual de 15.893,55 euros, un 34,5% inferior al de los empleados con contrato indefinido.
- Respecto a la nacionalidad, sólo los trabajadores con nacionalidad española superaron el salario anual medio.

Ganancia bruta anual

La ganancia media anual por trabajador fue de 22.726,44 euros en 2012, un 0,8% inferior a la del año anterior.

Una característica de las funciones de distribución salarial es que figuran muchos más trabajadores en los valores bajos que en los sueldos más elevados. Este hecho da lugar a que el salario medio sea superior tanto al salario mediano, como al más frecuente.

Así, el salario mediano (el que divide al número de trabajadores en dos partes iguales, los que tienen un salario superior y los que tienen un salario inferior) presentó un valor de 19.040,98 euros. El sueldo más frecuente se situó en torno a 15.500 euros.

Por sexo, la ganancia media anual fue de 25.682,05 euros para los hombres y de 19.537,33 euros para las mujeres. Por tanto, la ganancia media anual femenina supuso el 76,1% de la masculina. Esta diferencia se matiza si se consideran situaciones similares respecto a variables tales como tipo de contrato, de jornada, ocupación, antigüedad, etc.

No obstante, la desigualdad de la distribución salarial entre sexos es apreciable. Así, en el año 2012, el 17,36% de las mujeres tuvo ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), frente al 7,52% de los hombres.

Si se tienen en cuenta los salarios más elevados, el 10,4% de los hombres presentaron unos salarios cinco veces superior al SMI, frente al 4,72% de las mujeres.

Otras dos medidas completan la descripción de la desigualdad de la distribución salarial: la proporción de trabajadores con ganancia baja (Low pay rate)¹ es del 17,24% y, de estos trabajadores, el 64,89% fueron mujeres².

Salarios por sección de actividad económica

La actividad económica que presentó el mayor salario medio anual fue *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, con 52.324,67 euros por trabajador al año en media. Esta cifra fue un 130,2% superior a la media nacional.

La siguiente actividad con el salario más alto fue *Actividades financieras y de seguros*, con 41.905,60 euros.

Por el contrario, *Hostelería* y *Actividades administrativas y servicios auxiliares* tuvieron el menor salario medio anual, con 13.867,02 y 16.130,55 euros, respectivamente. Estas cifras fueron un 39,0% y un 29,0% inferiores a la media.

En cuanto a las diferencias salariales por sexo y actividad económica hay que señalar que se mantiene con ligeras modificaciones el ranking de actividades en cada sexo.

Así, *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado* fue la actividad con salario más alto, tanto para los hombres como para las mujeres, y *Hostelería* la que tuvo los salarios más bajos.

En todas las actividades económicas, las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres. Esta desigualdad se explica, en parte, por las diferencias en el tipo de jornada y de contrato.

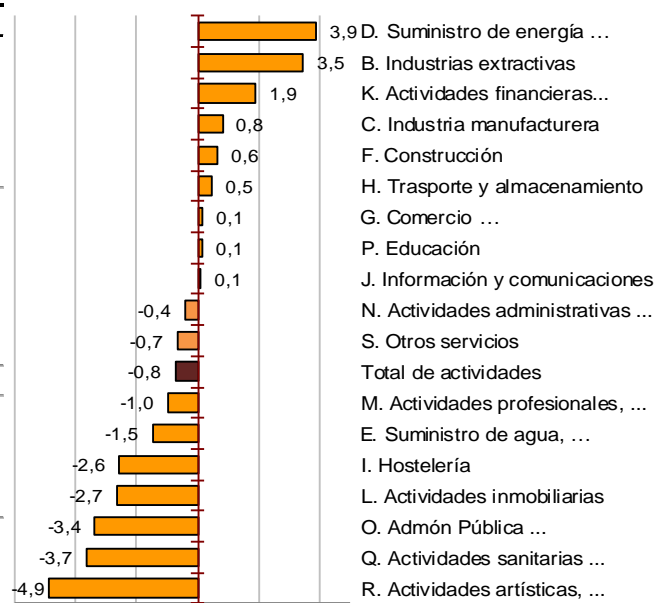
¹ Proporción de asalariados cuya ganancia hora está por debajo de los 2/3 de la ganancia mediana.

² Proporción de mujeres en el total de asalariados con ganancia baja.

Ganancia media anual por trabajador

	Euros
D. Suministro de energía ...	52.324,67
K. Actividades financieras...	41.905,60
B. Industrias extractivas	32.522,11
J. Información y comunicaciones	30.236,84
M. Actividades profesionales, ...	26.878,73
C. Industria manufacturera	25.510,48
O. Admón Pública ...	25.188,51
H. Transporte y almacenamiento	25.103,59
E. Suministro de agua, ...	25.098,86
F. Construcción	23.454,25
Q. Actividades sanitarias ...	22.726,44
Total de actividades	22.686,24
P. Educación	21.596,16
G. Comercio ...	19.806,64
L. Actividades inmobiliarias	19.473,68
R. Actividades artísticas, ...	17.222,25
S. Otros servicios	16.918,36
N. Actividades administrativas ...	16.130,55
I. Hostelería	13.867,02

Variaciones interanuales



Por secciones de actividad, el crecimiento de la ganancia anual fue mayor en el *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado*, las *Industrias Extractivas* y las *Actividades financieras y de seguros*.

Por el contrario, las *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*, las *Actividades sanitarias y de servicios sociales* y la *Administración Pública y defensa; Seguridad Social Obligatoria* registraron los mayores descensos. En estas actividades el peso del sector público explica esta disminución, debido a la rebaja del sueldo de los empleados públicos en 2012.

Salarios por ocupación

La ocupación es una de las variables que más influyen en el nivel salarial. Destaca la gran diferencia del grupo de *Directores y gerentes* con los del resto de ocupaciones. El salario de dicho grupo fue un 133,9% superior a la media.

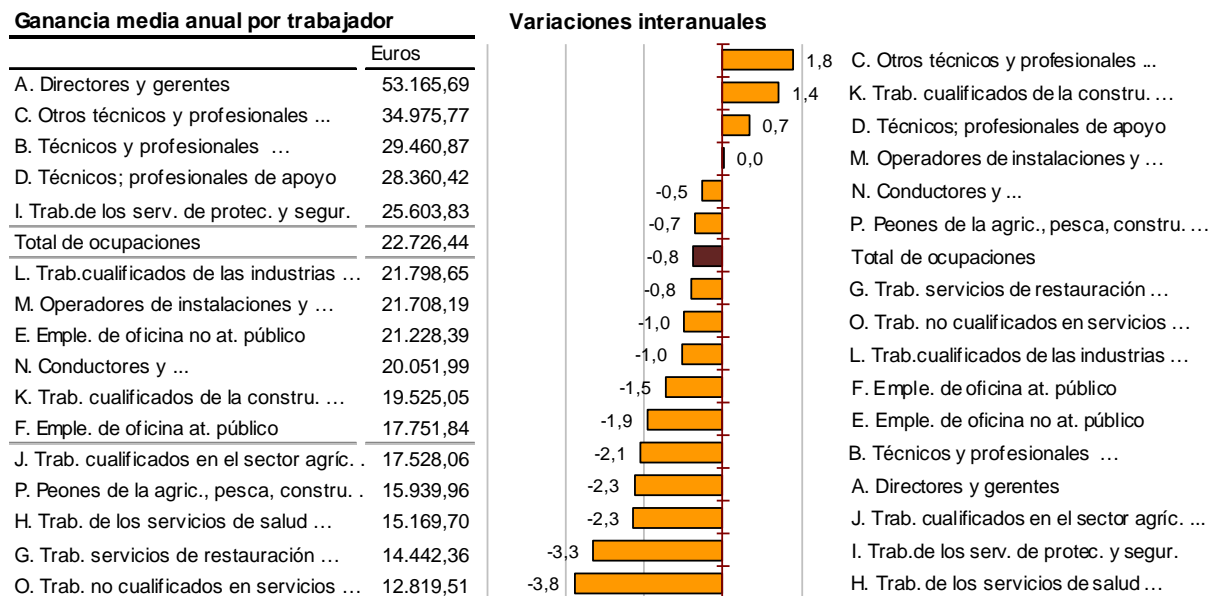
También estuvieron por encima de la media las ocupaciones de los grupos *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales*, *Técnicos y profesionales de apoyo* y *Trabajadores de los servicios de protección y seguridad*.

Las demás ocupaciones tuvieron unos salarios medios inferiores al promedio nacional, siendo las menos remuneradas los *Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)* y los *Trabajadores de los servicios de restauración y comercio*.

Por sexo, las ocupaciones con remuneraciones más altas fueron las mismas tanto para hombres como para mujeres, y en el mismo orden. Los grupos principales con remuneraciones más bajas también coincidieron en hombres y en mujeres, pero con orden diferente.

En todas las ocupaciones las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres. La menor diferencia se dio en los *Trabajadores cualificados de la construcción, excepto*

operadores de máquinas. Por su parte, la mayor diferencia se produjo en el grupo de *Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)*.



Los grupos que registraron mayor incremento salarial en el año 2012 fueron los de *Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales, Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas y Técnicos y profesionales de apoyo*.

Por el contrario, los *Trabajadores de los servicios de la salud y el cuidado de las personas y Trabajadores de los servicios de protección y seguridad* presentaron las disminuciones de salarios más importantes.

Salarios por tipo de jornada

El tipo de jornada es la variable que determina el nivel salarial. En 2012 el salario medio anual en la jornada a tiempo parcial fue inferior al 50% del salario medio total, tanto para los hombres como para las mujeres.

La ganancia anual a tiempo completo creció un 0,5% en 2012, mientras que la de tiempo parcial disminuyó un 1,2%.

Por sexo, mientras la ganancia media anual en los hombres aumentó a tiempo completo y disminuyó a tiempo parcial, entre las mujeres la ganancia anual disminuyó en ambos tipos de jornada.

Sin embargo, esta comparación, que es válida desde el punto de vista de los ingresos de los trabajadores, no resulta pertinente si comparamos salarios como "precio de la mano de obra" puesto que los salarios a tiempo completo corresponden a más horas de trabajo que los de tiempo parcial. Por esta razón, la ganancia por hora se convierte en la variable relevante.

Ganancia media anual por tipo de jornada. 2012

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	22.726,44	-0,8	19.537,33	-1,2	25.682,05	0,1
Tiempo completo	26.095,51	0,5	23.674,19	-0,1	27.898,06	1,1
Tiempo parcial	10.321,63	-1,2	9.988,41	-0,9	11.032,10	-1,8

La ganancia por hora de los trabajadores a tiempo parcial fue inferior a la ganancia por hora media para ambos sexos. En el caso de las mujeres, llegó a ser un 29,5% más baja.

Por su parte, la ganancia por hora de los hombres a tiempo completo estuvo un 10,1% por encima de la media, mientras que la de las mujeres fue un 5,4% inferior.

Ganancia hora media por tipo de jornada. 2012

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	14,57	0,3	13,10	-0,2	15,83	1,0
Tiempo completo	15,09	0,4	13,79	-0,3	16,05	1,1
Tiempo parcial	11,03	1,3	10,27	1,5	12,89	0,7

La diferencia salarial entre hombres y mujeres disminuye al comparar la ganancia por hora. Mientras que el salario promedio anual femenino fue, como ya se ha comentado, el 76,1% del masculino, esta diferencia se redujo al 82,7% si se considera el salario por hora.

Respecto al año 2011, la ganancia por hora a tiempo completo aumentó un 1,1% para los hombres y se redujo un 0,3% en las mujeres. A tiempo parcial, la ganancia por hora se incrementó en ambos sexos, más en las mujeres (1,5% frente a 0,7%).

Salarios por tipo de contrato

A efectos de la encuesta se han considerado dos tipos de contrato, los contratos de duración indefinida y los de duración determinada.

Para poder establecer comparaciones entre las ganancias en uno y otro caso, se ha ajustado el salario de aquellos trabajadores que no permanecieron todo el año en el centro de trabajo. Para ello se les ha asignado un salario anual equivalente al que hubieran percibido de haber estado trabajando durante todo el año en las mismas condiciones.

En general, los trabajadores con un contrato de duración determinada tuvieron un salario medio anual inferior en un 34,5% al de los contratados indefinidos.

Por sexo, los hombres con contrato de duración indefinida tuvieron un salario superior un 21,5% al medio y los de duración determinada un 25,7% inferior a la media. En las mujeres,

el salario fue inferior al medio independientemente del tipo de contrato (del 9,2% para los contratos indefinidos y del 34,5% para los de duración determinada).

En cuanto a la variación de la ganancia anual respecto al año anterior, ésta disminuyó en ambos tipos de contrato, siendo más acusada en los contratos de duración determinada.

Ganancia media anual por tipo de contrato. 2012

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	22.726,44	-0,8	19.537,33	-1,2	25.682,05	0,1
Duración indefinida	24.277,06	-0,9	20.632,89	-1,1	27.608,03	-0,3
Duración determinada	15.893,55	-3,5	14.891,24	-3,8	16.880,78	-2,7

Salarios por nacionalidad

Los trabajadores de nacionalidad española fueron los únicos que tuvieron un salario superior a la media.

Para el resto de trabajadores de la Unión Europea, el salario fue inferior en un 23,2% al de la media, mientras que las otras nacionalidades tuvieron un salario más de un 36% menor que la media.

Ganancia media anual por nacionalidad. 2012

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
TOTAL	22.726,44	19.537,33	25.682,05
España	23.232,42	19.948,76	26.298,33
UE sin España(27)	17.442,86	14.585,44	20.103,66
Resto Europa	*14.482,50	*12.525,75	*17.122,95
América Latina	14.280,32	12.704,15	15.915,84
Resto del Mundo	14.396,72	11.988,01	15.462,55

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla está marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra no es estadísticamente significativa y está sujeta a gran variabilidad.

Salarios por edad

Existe una relación positiva entre la edad de los trabajadores y el nivel salarial, que refleja que los trabajadores con más edad fueron, en general, los de mayor antigüedad y experiencia en el puesto de trabajo.

Cabe destacar que las diferencias salariales por sexo fueron mayores según la edad de los trabajadores. Esto se explica por la mejor cualificación (ocupación, estudios, ...) de las mujeres más jóvenes respecto a las de mayor edad.

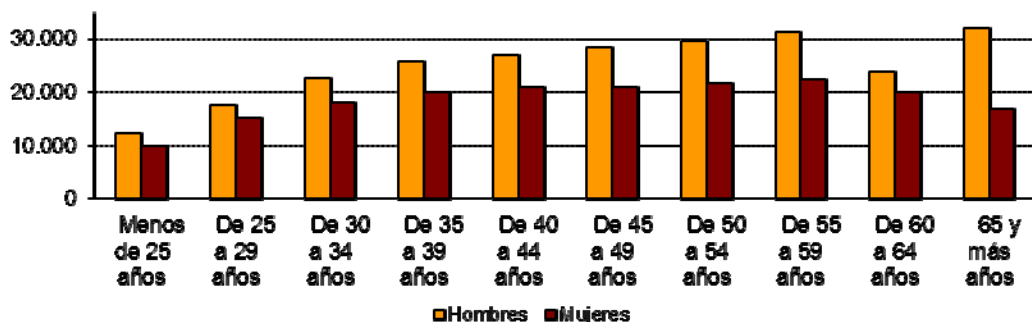
Ganancia media anual por grupos de edad. 2012

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	22.726,44	-0,8	19.537,33	-1,2	25.682,05	0,1
Menos de 25 años	11.077,39	-7,3	9.920,4	-7,5	12.171,86	-7,3
De 25 a 29 años	16.244,38	-4,1	15.042,60	-3,3	17.629,20	-4,3
De 30 a 34 años	20.201,98	-2,8	17.995,40	-3,5	22.525,75	-1,7
De 35 a 39 años	22.927,66	-0,9	20.031,92	-1,7	25.652,49	0,0
De 40 a 44 años	24.157,21	-1,8	20.941,80	-1,6	26.995,84	-1,3
De 45 a 49 años	24.689,67	-2,3	20.821,54	-3,4	28.253,68	-0,7
De 50 a 54 años	25.930,82	-2,2	21.744,69	-2,0	29.562,85	-1,9
De 55 a 59 años	27.166,96	-2,4	22.396,23	-2,6	31.349,16	-0,8
De 60 a 64 años	22.290,64	-2,6	19.963,66	-3,1	23.795,55	-1,8
65 y más años	25.723,51	-8,3	*16.757,7	--	31.858,86	-6,7

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla esta marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra no es estadísticamente significativa y está sujeta a gran variabilidad.

En cuanto al crecimiento salarial, en 2012 destacaron los descensos del salario anual en todos los grupos de edad, especialmente en las edades inferiores y superiores. En el caso de los trabajadores de más edad, esta disminución se explica por el aumento en el número de trabajadores a tiempo parcial (contratos de situación de jubilación parcial).

Comparación de la ganancia media anual por grupo de edad y sexo



Salarios por comunidades autónomas

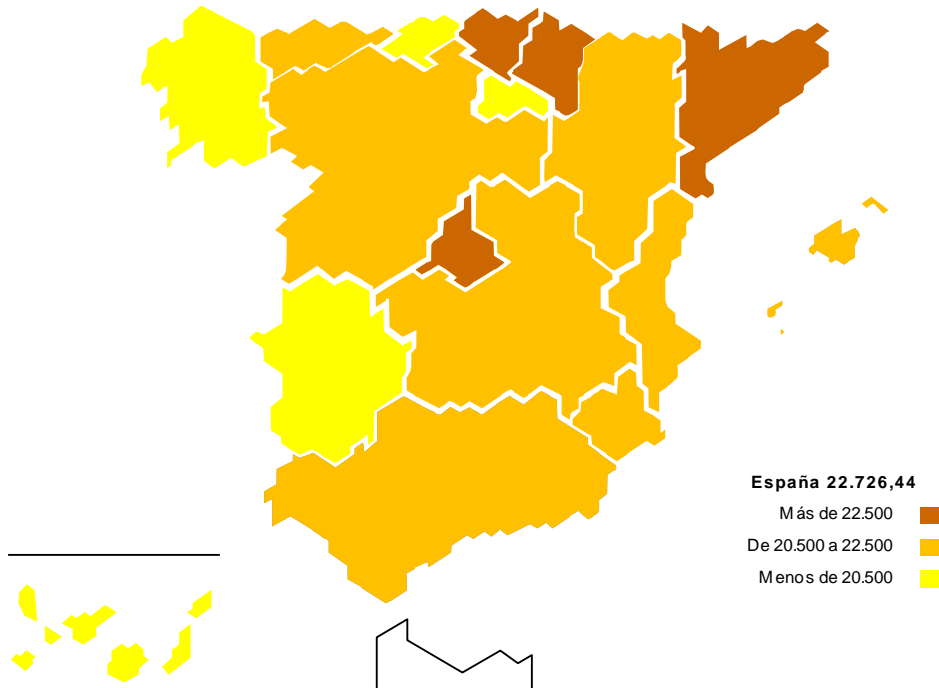
Los salarios más elevados en el año 2012 correspondieron a País Vasco (26.535,61 euros anuales por trabajador), Comunidad de Madrid (26.044,39 euros) y Cataluña (24.436,39 euros).

Estas tres comunidades, junto con Comunidad Foral de Navarra, presentaron una ganancia media anual superior a la media nacional.

El resto de comunidades tuvo un salario medio inferior a la media nacional. Canarias (19.277,62 euros), Galicia (19.389,20 euros) y Extremadura (19.721,35 euros) presentaron los más bajos.

Ganancia media anual por trabajador. 2012

(en euros)



La diferencia salarial entre hombres y mujeres varía por comunidades. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada una de ellas es el factor fundamental que explica tal variabilidad.

Pese a ello, en 2012 el salario medio de las mujeres fue inferior al de los hombres en todas las comunidades autónomas.

Illes Balears presentó la menor desviación entre los salarios de hombres y mujeres, seguida por Canarias y Extremadura. Por el contrario, Aragón tuvo la mayor divergencia, seguida de Comunidad Foral de Navarra y Cantabria.

Atendiendo al crecimiento anual de la ganancia, Comunidad de Madrid y País Vasco fueron las únicas comunidades con tasas de variación positivas. En el resto la ganancia anual disminuyó, destacando Cantabria, La Rioja y Galicia con los mayores descensos.

Principales resultados por comunidades autónomas. 2012

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual	Euros	Tasa de variación anual
TOTAL	22.726,44	-0,8	19.537,33	-1,2	25.682,05	0,1
Andalucía	20.891,63	-2,2	17.828,44	-3,0	23.592,08	-0,9
Aragón	22.103,79	-1,0	18.042,28	-4,2	25.766,27	2,0
Asturias, Principado de	21.750,66	-2,4	18.026,01	-3,7	25.048,82	-1,2
Baleares, Illes	20.960,53	-1,8	19.022,24	-1,8	22.859,04	-1,4
Canarias	19.277,62	-1,2	17.498,71	-1,8	21.089,85	0,0
Cantabria	20.191,51	-3,5	16.771,99	-4,7	23.309,90	-2,0
Castilla y León	20.569,14	-2,2	17.552,07	-3,5	23.473,82	0,0
Castilla-La Mancha	20.536,42	-0,6	17.527,30	-2,6	22.810,39	0,2
Cataluña	24.436,39	-0,3	20.931,07	0,6	27.836,40	-0,7
Comunitat Valenciana	21.223,72	-0,4	17.870,88	-1,0	24.289,23	0,5
Extremadura	19.721,35	-0,8	17.401,90	-3,6	21.585,30	1,3
Galicia	19.389,20	-2,9	16.727,15	-3,3	22.059,69	-1,4
Madrid, Comunidad de	26.044,39	0,8	22.841,15	1,1	29.116,20	0,8
Murcia, Región de	20.682,01	-1,9	17.457,52	-3,3	23.487,03	0,1
Navarra, Comunidad Foral de	23.784,38	-2,5	19.462,13	-2,6	27.632,80	-0,7
País Vasco	26.535,61	0,6	22.313,41	-0,6	30.084,89	2,0
Rioja, La	20.346,24	-3,1	17.486,66	-4,6	23.097,08	-1,8

Anexo metodológico

El objetivo fundamental de la Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) es la obtención de estimaciones de la ganancia bruta anual por trabajador clasificada por tipo de jornada, sexo, secciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09) y ocupaciones a un dígito de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

La información se obtiene de la explotación conjunta del Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social (SS) y de las declaraciones del Modelo 190: Resumen anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta del IRPF de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y de las Haciendas Forales de Navarra y Bizkaia, junto con las variables ocupación y tiempo de trabajo provenientes de la encuesta anexa a la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) del INE.

En este sentido, la colaboración de la Tesorería General de la Seguridad Social, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de las Haciendas Forales de Navarra y Bizkaia y del Instituto de Estadística de Navarra ha sido fundamental en esta operación estadística.

El ámbito poblacional de la EAES está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena incluidos en la Seguridad Social. Se incluyen todas las unidades (cuentas de cotización) independientemente de su tamaño. Se excluye a los presidentes, miembros de consejos de administración y, en general, a todo aquel personal cuya remuneración no sea principalmente en forma de salario sino de comisiones o beneficios.

Abarca todo el territorio nacional. El diseño permite ofrecer resultados por comunidades autónomas para las principales variables.

La cobertura sectorial se extiende a la industria, la construcción y los servicios, excepto el Servicio Doméstico. En conjunto se abarcan las secciones B a la S de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-09.

Conceptos salariales. Todos los conceptos salariales se recogen en valores brutos, es decir, antes de practicar retenciones a cuenta del IRPF o contribuciones a la Seguridad Social por parte del trabajador.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine
